

POLÍTICA AMBIENTAL

1. PROPÓSITO

ANTIOQUIA GOLD LTD., en el marco de la ejecución su Política de Sostenibilidad, reconoce la importancia de implementar acciones y procesos eco-eficientes que den respuesta a sus compromisos de desempeño en aspectos ambientales, regulatorios y voluntarios, así como el reto global del cambio climático.

Promovemos una cultura ambiental corporativa, fundamentada en el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, la gestión integral de riesgos e impactos, ambientales y sociales, la adopción de prácticas sostenibles que fortalezcan la gestión y bienestar de nuestros grupos de interés.

A través de esta Política, reafirmamos nuestro compromiso con la gestión, conservación y protección del entorno, la mejora continua del desempeño ambiental y la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando durante la vida útil de los proyectos una *“minería responsable con propósito”* en todos los aspectos Ambientales y Sociales (A&S).

Estamos comprometidos con una minería responsable y con propósito. Por ello, monitoreamos, evaluamos y comunicamos periódicamente nuestros resultados mediante indicadores verificables de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA), reportes bajo el estándares Global Reporting Initiative (GRI), adopción de lineamientos internacionales como Towards Sustainable Mining (TSM) y estándares de desempeño IFC, especialmente PS1 (Sistema de Gestión Ambiental y Social) y PS6 (conservación de la Biodiversidad) brindando una visión integral en los ámbitos social, ambiental y económico, como referentes de buenas prácticas internacionales en el sector.

2. ALCANCE

La presente Política aplica a:

- Empleados de la compañía, quienes se comprometen a gestionar sus actividades diarias con un enfoque preventivo de responsabilidad ambiental, apoyando las iniciativas de mitigación y promoción de la sostenibilidad dentro de la organización.

- Proveedores y contratistas en el desarrollo de sus funciones bajo contratos, acuerdos, órdenes de compra o de servicios u otro mecanismo similar deberán alinearse con los principios y objetivos de esta Política, garantizando que sus actividades no generen impactos ambientales negativos y promuevan el uso eficiente de los recursos naturales.

- Personal externo en calidad de visitante, quienes se comprometen a respetar las normas ambientales de la Compañía, apoyando la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos.

3. ELEMENTOS CLAVES

- **Calidad del aire:** Nos comprometemos a gestionar y reducir de manera proactiva las emisiones de gases contaminantes y material particulado generados por nuestras operaciones. A través de procesos adecuados, garantizamos el cumplimiento con las normativas y estándares aplicables, minimizando los impactos en la calidad del aire y contribuyendo al bienestar de la salud humana y el medio ambiente.

- **Biodiversidad:** Adoptamos un enfoque basado en la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) conforme a los lineamientos del Estándar IFC PS6 y del estándar TSM – Conservación de la Biodiversidad plasmados en el Plan de Acción de Biodiversidad (BAP). Aseguramos que nuestras actividades no generen impactos significativos residuales sobre la diversidad biológica y sus funciones ecológicas. Promovemos la conservación de ecosistemas y especies locales, restauramos áreas intervenidas, fortalecemos la conectividad ecológica y desarrollamos acciones voluntarias en el territorio, integradas dentro de nuestro Plan.

- **Gestión de residuos:** Implementamos un sistema de gestión de residuos que prioriza la economía circular, promoviendo la reutilización de residuos industriales y la transformación de material orgánico en abono. A través de estas prácticas, buscamos reducir nuestra huella ambiental, contribuir a la conservación de los ecosistemas y mejorar la eficiencia de nuestros recursos.

- **Gestión del agua:** realizamos un uso responsable y eficiente del agua, promoviendo la recirculación y optimizando el consumo. Se implementan tecnologías para asegurar la disponibilidad del recurso y minimizar el riesgo de contaminación.

- **Cierre de mina:** Planificamos y ejecutamos cierres progresivos y final de las áreas intervenidas conforme a criterios técnicos, ambientales y sociales. Se busca rehabilitar los espacios utilizados por la operación minera, recuperando en lo posible las condiciones naturales identificadas en línea base y restableciendo o mejorando en lo posible las funciones ecológicas con las que convivimos.

4. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

ANTIOQUIA GOLD LTD. se compromete a proteger los recursos naturales, promover la sostenibilidad de sus operaciones y garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

En este sentido, la Compañía se compromete a:

- **Cumplimiento legal y regulatorio**

Cumplir de manera estricta, sistemática y verificable con la legislación ambiental vigente, los requisitos derivados del licenciamiento ambiental, los permisos, planes de manejo, actos administrativos emitidos por la autoridad competente y demás compromisos voluntarios asumidos, asegurando la trazabilidad documental y la disponibilidad de evidencias para auditorías internas, externas y procesos de seguimiento institucional.

- **Protección del ambiente y prevención de la contaminación**

Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación mediante la gestión responsable del recurso hídrico, el suelo, la biodiversidad y la calidad del aire, priorizando controles operacionales, tecnologías apropiadas y prácticas mineras responsables que minimicen la generación de impactos ambientales adversos.

- **Gestión integral del agua y relaves**

Implementar y mantener sistemas eficientes para el tratamiento y la recirculación de aguas (PTARI), el control de vertimientos y el manejo técnico de relaves, orientados a reducir las captaciones, minimizar las descargas, proteger las fuentes hídricas y garantizar la estabilidad física y ambiental de las instalaciones asociadas.

- **Economía circular y eficiencia operativa**

Promover activamente la economía circular mediante la reducción, reutilización y valorización de residuos y materiales mineros, la optimización del consumo energético y el uso eficiente de los recursos, reconociendo estas acciones como inversiones estratégicas que fortalecen la competitividad, reducen riesgos ambientales y generan valor compartido.

- **Gestión del cambio climático y resiliencia**

Integrar progresivamente la gestión del cambio climático en la planificación y operación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), considerando riesgos físicos y regulatorios, así como oportunidades asociadas a la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la adaptación operativa frente a escenarios de variabilidad climática.

- **Gestión de riesgos y mejora continua**

Identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades ambientales asociados a sus actividades, productos y servicios, considerando condiciones normales, anormales y de emergencia, y promoviendo la mejora continua del desempeño ambiental y del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) mediante el establecimiento de objetivos, metas, indicadores y acciones de seguimiento.

- **Cadena de valor responsable**

Fomentar prácticas ambientales responsables en la cadena de suministro, incorporando criterios ambientales y de sostenibilidad en la contratación de bienes y servicios, fortaleciendo la trazabilidad, la debida diligencia y la coherencia con las exigencias de mercados responsables.

- **Personas, cultura ambiental y comunicación**

Fortalecer una cultura ambiental en todos los niveles de la organización, garantizando la competencia, formación y toma de conciencia del personal propio y contratista, y manteniendo una comunicación transparente, oportuna y respetuosa con comunidades, autoridades y demás partes interesadas, como pilar para la construcción de confianza y la licencia social para operar.

- **Asignación de recursos y liderazgo**

Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos, financieros y tecnológicos necesarios para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), con liderazgo activo de la Alta Dirección y la revisión periódica de la política, a fin de garantizar su vigencia, pertinencia y alineación con el contexto organizacional.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) integra todas las áreas de la compañía y frentes de trabajo, incluyendo visitantes y personal de obra y servicios, asegurando la mejora continua, la prevención de la contaminación, la responsabilidad social y la eficiencia en el uso de los recursos, en coherencia con los principios de sostenibilidad y los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

ANTIOQUIA GOLD LTD. adopta estándares internacionales y sectoriales de autorregulación, tales como Towards Sustainable Mining (TSM), Principios Voluntarios de seguridad, Derechos Humanos y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), como parte de su compromiso con la gobernanza, la transparencia, la ética y la sostenibilidad.

5. POLÍTICA AMBIENTAL

Nuestra razón de ser

En **ANTIOQUIA GOLD LTD.**, somos una empresa dedicada a la prospección, exploración, explotación, beneficio y transformación de minerales. Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental – SGA. Nuestra operación se fundamenta en el principio de realizar una minería responsable con propósito, segura y alineada con buenas prácticas y estándares internacionales de sostenibilidad.

Prevenir la contaminación

- Promover una cultura de responsabilidad ambiental en todos los niveles de la organización.
- Identificar, evaluar y gestionar los aspectos e impactos ambientales significativos durante todas las etapas del ciclo minero.
- Generar un impacto positivo en las áreas que nos acogen, mediante prácticas sostenibles que promuevan el bienestar de las comunidades y la conservación del medio ambiente.
- Garantizar la aplicación de la jerarquía de la mitigación, en los procesos productivos.
- Implementar medidas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promover con nuestros colaboradores, contratistas y grupo de interés iniciativas, programas y alianzas que generen valor ecológico, social y ambiental en las comunidades de influencia.
- Contribuir con las autoridades y entes de control en la sensibilización y denuncia de hechos contrarios a las adecuadas prácticas ambientales.

Mejorar el desempeño de gestión ambiental

- Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, los instrumentos de manejo y control, requisitos regulatorios y estándares internacionales reconocidos a la protección del medio ambiente en el sector minero.
- Evaluación de forma continua, de las acciones implementadas en las operaciones, garantizando innovación en la gestión ambiental.
- Capacitar de forma permanente el personal y contratistas, en el cumplimiento de los estándares ambientales y fomento de la participación de todas las partes interesadas en los procesos del Sistema de Gestión Ambiental y difundiendo los canales de reclamación no judicial previstos para verificar y corregir el desempeño de la Compañía.
- Promover con nuestros colaboradores y grupos de interés programas y acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climática que aporten a generar conciencia ambiental
- Establecer indicadores claros, medibles y verificables que permitan monitorear los avances y apoyar la toma de decisiones garantizando un adecuado desempeño ambiental.
- Integrar criterios de economía circular, eficiencia energética y uso sostenible del agua en la planificación y ejecución de las operaciones.
- Ser referente de buenas prácticas ambientales locales y sectoriales que permitan afirmar la coexistencia en el territorio.

Se declara y se publica la presente Política con los grupos de interés de nuestras operaciones, certificando nuestros esfuerzos con la firma del representante legal de la Compañía ante las autoridades administrativas



POLÍTICA AMBIENTAL		
Código: DG-SGA-016	Fecha: enero 2026	Versión: 002

Jónnathan Osorio P.
Firmado por Gerencia de País